UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO

Plan Estratégico de la Carrera Turismo - Modalidad Presencial 2026 - 2036

2026

Contenido

Introducción..... 1
1. Descripción y Diagnóstico de la Carrera..... 2
1.1. Descripción de la carrera..... 2
1.2 Perfil de egreso..... 1
1.3. Diagnóstico de la Carrera..... 1
a) Planificación..... 1
b) Estructura curricular y pedagógica..... 1
c) Talento humano..... 1
d) Recursos físicos y tecnológicos..... 1
e) Procesos académicos y administrativos..... 1
2. Análisis Situacional..... 1
2.1. Análisis externo macro o general..... 1
2.2. Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores..... 1
3. Análisis FODA de la Carrera..... 1
4. Elementos Orientadores de la Institución..... 1
4.1. Visión..... 1
4.2. Misión..... 1
4.3. Valores..... 1
5. Elementos Orientadores de la Carrera..... 1
5.1. Visión de la Carrera..... 1
5.2. Misión de la Carrera..... 1
5.3. Valores de la carrera..... 1
6. Elementos Estratégicos de la Carrera..... 1
6.1. Objetivos Estratégicos de la Carrera (OEC)..... 1
6.2. Estrategias de la Carrera..... 1
6.3. Indicadores y Metas de la Carrera..... 1
7. Articulación de los elementos estratégicos de la carrera..... 1
Tabla 7..... 1

Introducción

El Plan Estratégico de la Carrera de Licenciatura en Turismo, modalidad presencial, de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), constituye el instrumento de gestión que orienta el desarrollo académico y organizacional de la carrera durante el horizonte estratégico 2026-2030, con una visión prospectiva hasta 2036. Su propósito es consolidar una formación pertinente y de calidad, alineada con las demandas del entorno, los desafíos del sector turístico y los lineamientos de la educación superior ecuatoriana.

Este documento se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025–2029, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la excelencia académica, la investigación, la vinculación con la sociedad, la internacionalización y la gestión eficiente. En este marco, la carrera orienta sus acciones hacia el fortalecimiento de la docencia, la generación de conocimiento y la interacción con los actores del territorio, promoviendo una formación integral sustentada en la sostenibilidad, la innovación y la responsabilidad social.

La Licenciatura en Turismo desempeña un papel relevante en la preparación de profesionales capaces de planificar, gestionar y evaluar servicios, destinos y organizaciones turísticas, respondiendo a las dinámicas de un sector en constante transformación. Su propuesta académica integra enfoques de sostenibilidad, herramientas tecnológicas y estrategias de innovación que favorecen la competitividad, la adaptación al cambio y la generación de valor para los distintos actores del sistema turístico.

Asimismo, la carrera mantiene coherencia con las políticas nacionales orientadas al desarrollo sostenible, reconociendo al turismo como una actividad estratégica para la dinamización económica, la generación de empleo y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural. En consecuencia, el presente plan incorpora acciones dirigidas al fortalecimiento de la investigación aplicada, la vinculación con el sector productivo, la cooperación académica, la movilidad, el seguimiento a graduados y los procesos de aseguramiento de la calidad.

El documento presenta el análisis del contexto institucional y disciplinar, el diagnóstico situacional de la carrera, los elementos estratégicos orientadores y su articulación con la planificación institucional. A partir de estos insumos, se establecen objetivos y líneas de acción orientadas a consolidar la pertinencia de la oferta académica, favorecer la permanencia estudiantil, fortalecer la inserción laboral de los graduados y proyectar la carrera en los ámbitos local, nacional e internacional.

De esta manera, el Plan Estratégico de la Carrera de Licenciatura en Turismo se constituye en una herramienta para la toma de decisiones y la gestión de sus funciones sustantivas, promoviendo una cultura de mejora continua, el cumplimiento de los objetivos institucionales

y la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible del turismo y las necesidades de la sociedad.

1. Descripción y Diagnóstico de la Carrera

1.1. Descripción de la carrera

La Carrera de Licenciatura en Turismo, modalidad presencial, de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), surge como respuesta a las necesidades socioeconómicas, productivas y territoriales relacionadas con el desarrollo del turismo en el Ecuador y, particularmente, en la zona de influencia de la institución. Su creación se fundamenta en la importancia creciente del sector servicios, la diversificación de la matriz productiva, la generación de empleo, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales, y la demanda de profesionales capaces de gestionar, planificar y dinamizar la actividad turística con criterios de calidad, innovación y responsabilidad social (ONU Turismo, 2023; Ministerio de Turismo del Ecuador, 2021).

La carrera se institucionalizó en el año 2003 como parte de la entonces Unidad de Ciencias de la Educación. Posteriormente, en el año 2004, pasó a formar parte de la Unidad de Ciencias Administrativas y Comerciales, iniciando sus actividades académicas con un paralelo de 56 estudiantes. Desde su origen, la carrera ha orientado su propuesta académica hacia la formación de profesionales con conocimientos científicos, habilidades técnicas y principios éticos para contribuir al desarrollo turístico local, regional y nacional (Universidad Estatal de Milagro, 2023).

En el año 2012, la carrera contó con un primer diseño curricular ajustado a los requerimientos normativos de la educación superior ecuatoriana. Posteriormente, mediante Resolución RPC-SO-20-No.385-2017, de fecha 14 de junio de 2017, el Consejo de Educación Superior aprobó el rediseño de la carrera. Asimismo, el 11 de julio de 2019, la Universidad Estatal de Milagro presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la Carrera de Turismo para su respectivo registro, en el marco de los procesos de actualización curricular establecidos para las instituciones de educación superior (Consejo de Educación Superior, 2017; Universidad Estatal de Milagro, 2019).

De igual manera, mediante Resolución OCAS-SO-16-2019-No18, de fecha 12 de septiembre de 2019, se aprobó el Proyecto de Rediseño de la Carrera con código 651015AP-01. Este hito permitió consolidar la organización académica de la carrera, su estructura microcurricular, los componentes de aprendizaje, las prácticas preprofesionales, la vinculación con la sociedad y la unidad de integración curricular, en correspondencia con la normativa vigente y con las necesidades del entorno (Universidad Estatal de Milagro, 2019).

La carrera se desarrolla en modalidad presencial, en la provincia del Guayas, cantón Milagro, parroquia Milagro. Su estructura curricular contempla ocho períodos académicos ordinarios, dieciséis semanas por período, un total de 5.760 horas de formación. Esta organización responde a los principios de formación integral establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico, orientados al desarrollo de competencias profesionales, investigativas y de vinculación con la sociedad (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018; CES, 2022).

En su evolución académica, la carrera ha incorporado asignaturas orientadas a la planificación, gestión, operación y evaluación turística, así como la formación progresiva en inglés. Esta estructura evidencia una orientación integral hacia los distintos componentes del sistema turístico, en concordancia con las tendencias internacionales que promueven la sostenibilidad, la innovación y la competitividad de los destinos turísticos (ONU Turismo, 2023).

Actualmente, la Carrera de Licenciatura en Turismo modalidad presencial se encuentra en un proceso de fortalecimiento académico y estratégico vinculado al aseguramiento de la calidad, la mejora continua y la acreditación internacional. Para ello, desarrolla acciones relacionadas con el seguimiento al sílabo, permanencia estudiantil, autoevaluación, producción científica, vinculación con la sociedad, atención a usuarios y articulación con los instrumentos de planificación institucional (Universidad Estatal de Milagro, 2025).

Tabla 1

Línea de tiempo de hitos relevantes

Año	Hito relevante
2003	Institucionalización de la carrera como parte de la Unidad de Ciencias de la Educación.
2004	Incorporación a la Unidad de Ciencias Administrativas y Comerciales e inicio de actividades con un paralelo de 56 estudiantes.
2012	Primer diseño curricular ajustado a los requerimientos de la educación superior.
2017	Aprobación del rediseño de la carrera mediante Resolución RPC-SO-20-No.385-2017 del CES.
2019	Presentación del proyecto de rediseño ante el CES para registro.
2019	Aprobación del Proyecto de Rediseño mediante Resolución OCAS-SO-16-2019-No18.
2023	Consolidación del Proyecto Curricular de Licenciatura en Turismo modalidad presencial.

2025	Evaluación del POA de la carrera con un cumplimiento global del 99,50 %.
2026	Formulación del PEC 2026-2030 con visión prospectiva al 2036, orientado a la acreditación internacional, la investigación, la vinculación, el seguimiento académico y la gestión de servicios.

Nota. Elaborado por el Equipo Estratégico de la carrera de Turismo Presencial (2026).

Gráfico 1

Línea de Tiempo de la Carrera de Turismo Presencial



Nota. Elaborado por el Equipo Estratégico de la carrera de Turismo Presencial (2026).

1.2 Perfil de egreso

El perfil de egreso de la Carrera de Licenciatura en Turismo modalidad presencial responde a la formación de profesionales capaces de planificar, gestionar, operar, evaluar e innovar procesos, productos, servicios y proyectos turísticos, con criterios de sostenibilidad, calidad, responsabilidad social, pertinencia territorial y visión estratégica (CES, 2022; ONU Turismo, 2023).

El Licenciado en Turismo de la Universidad Estatal de Milagro posee una formación integral que le permite desempeñarse en organizaciones públicas, privadas y comunitarias vinculadas al turismo, la hotelería, la operación turística, la gestión de destinos, la organización de eventos, la intermediación turística, la planificación territorial, el emprendimiento y la promoción turística. Su formación combina conocimientos teóricos, habilidades prácticas, capacidades investigativas, competencias comunicativas y principios éticos orientados al desarrollo sostenible del sector (Universidad Estatal de Milagro, 2023).

Asimismo, el profesional desarrolla competencias para investigar el mercado turístico, producir guiones e itinerarios, promover destinos, ejecutar procesos de investigación aplicada, sistematizar experiencias de intervención con la comunidad y evaluar alternativas de emprendimiento turístico considerando restricciones económicas, sociales, ambientales y normativas (ONU Turismo, 2023).

Desde el componente transversal, el egresado comunica ideas, argumentos y resultados de manera oral y escrita, utiliza tecnologías de la información, trabaja en equipos multidisciplinarios, actúa con responsabilidad ética y social, demuestra compromiso con el aprendizaje permanente y aporta a la solución de problemas del entorno turístico local, regional, nacional e internacional (UNESCO, 2021).

1.3. Diagnóstico de la Carrera

El diagnóstico interno de la Carrera de Licenciatura en Turismo modalidad presencial permite identificar su situación actual, capacidades, limitaciones y desempeño institucional en relación con la planificación, estructura curricular, talento humano, recursos, procesos académicos y administrativos. Este análisis constituye un insumo fundamental para la formulación de objetivos estratégicos, estrategias, indicadores y metas del Plan Estratégico de Carrera (Universidad Estatal de Milagro, 2025).

a) Planificación

La carrera cuenta con instrumentos de planificación y seguimiento que orientan su gestión académica y administrativa. Entre ellos se identifican el Plan Operativo Anual, informes de evaluación del POA, planes de mejora, reportes de seguimiento al sílabo, informes de permanencia estudiantil, reportes de producción científica, proyectos de investigación, proyectos de vinculación y mecanismos de autoevaluación vinculados al proceso de acreditación internacional (Universidad Estatal de Milagro, 2025).

Durante el año 2025, la evaluación del POA evidenció un cumplimiento global del 99,50 %, lo que refleja un nivel alto de ejecución de las metas propuestas. Este resultado constituye un indicador favorable de la capacidad de gestión de la carrera y de su alineación con los

procesos institucionales de seguimiento, evaluación y mejora continua (Universidad Estatal de Milagro, 2025).

En el ámbito académico, la carrera alcanzó un cumplimiento anual del sílabo del 98,63 %, considerando los resultados de los períodos 1S2025 y 2S2025. Este indicador evidencia un seguimiento sistemático de los contenidos, actividades y recursos planificados en las asignaturas, contribuyendo a garantizar la coherencia entre la planificación microcurricular y la ejecución del proceso formativo (CES, 2022).

Respecto al curso de nivelación, se reportaron resultados diferenciados durante el año 2025. Estos resultados evidencian avances en el acompañamiento académico, aunque también muestran la necesidad de fortalecer estrategias de seguimiento temprano, orientación vocacional y apoyo académico para mejorar la transición de los estudiantes hacia la formación de grado (Universidad Estatal de Milagro, 2025).

b) Estructura curricular y pedagógica

La estructura curricular de la carrera responde a una formación progresiva e integral, organizada en ocho períodos académicos ordinarios. El plan de estudios articula asignaturas básicas, profesionales, prácticas preprofesionales, servicio comunitario e integración curricular, permitiendo el desarrollo gradual de competencias profesionales acordes con las exigencias del sector turístico (Universidad Estatal de Milagro, 2023).

La carrera contempla un total de 5.760 horas de formación, distribuidas entre aprendizaje en contacto con el docente, aprendizaje autónomo, aprendizaje práctico-experimental, prácticas preprofesionales y unidad de integración curricular, en concordancia con lo establecido por el Reglamento de Régimen Académico (CES, 2022).

Desde el enfoque pedagógico, la carrera se fundamenta en una visión holística, sistémica y por procesos, complementada con perspectivas constructivistas y conectivistas que favorecen el aprendizaje experiencial, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas reales del entorno (UNESCO, 2021).

La presencia de asignaturas de inglés fortalece la competencia comunicativa de los estudiantes en un sector caracterizado por la interacción intercultural y la atención a visitantes nacionales e internacionales, aspecto reconocido como prioritario para la competitividad turística global (ONU Turismo, 2023).

c) Talento humano

La carrera cuenta con personal académico vinculado a diferentes áreas de formación, lo que favorece una formación integral y multidisciplinaria. La diversidad de perfiles docentes permite

abordar los distintos campos de desempeño profesional del turismo desde una perspectiva sistémica y aplicada (Universidad Estatal de Milagro, 2025).

El talento humano participa en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica. La producción científica, participación en proyectos de investigación y ejecución de actividades de vinculación evidencian la articulación de las funciones sustantivas de la educación superior (CES, 2022).

d) Recursos físicos y tecnológicos

La formación en turismo requiere recursos físicos, tecnológicos y didácticos que permitan articular teoría y práctica. La disponibilidad de infraestructura académica, plataformas digitales y recursos especializados constituye un elemento fundamental para el desarrollo de competencias profesionales en contextos reales y simulados (UNESCO, 2021).

La actualización permanente de recursos tecnológicos responde a las tendencias de transformación digital del sector turístico, caracterizadas por el uso de sistemas de reservas, herramientas de análisis de datos, inteligencia artificial y plataformas de comercialización turística (ONU Turismo, 2023).

e) Procesos académicos y administrativos

La carrera cuenta con procesos académicos y administrativos orientados a la admisión, nivelación, permanencia estudiantil, prácticas preprofesionales, titulación, investigación, vinculación y autoevaluación, en concordancia con los principios de aseguramiento de la calidad establecidos para la educación superior ecuatoriana (CES, 2022).

La atención a usuarios mediante el Balcón de Servicios alcanzó un cumplimiento del 100 % durante el período evaluado, evidenciando capacidad de respuesta institucional y compromiso con la mejora continua (Universidad Estatal de Milagro, 2025).

Asimismo, la participación de la carrera en procesos de acreditación internacional constituye una oportunidad estratégica para fortalecer la cultura de calidad, consolidar resultados de aprendizaje y robustecer los mecanismos de seguimiento a graduados y empleadores, en línea con las tendencias internacionales de aseguramiento de la calidad en educación superior (UNESCO, 2021).

2. Análisis Situacional

La construcción del presente análisis situacional se desarrolló a partir de la información obtenida mediante focus groups aplicados a los principales grupos de interés de la carrera de Turismo modalidad presencial de la UNEMI, incluyendo estudiantes, graduados, empleadores y docentes. El análisis permitió identificar percepciones, necesidades, fortalezas y desafíos

relacionados con la formación profesional, la pertinencia académica y las demandas actuales del entorno turístico nacional e internacional.

2.1. Análisis externo macro o general

- **Político:**

El contexto político y normativo ecuatoriano posiciona al turismo como un sector estratégico para la diversificación de la matriz productiva, el fortalecimiento del desarrollo territorial y la generación de empleo. En este marco, la carrera de Turismo contribuye al cumplimiento de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible, la conservación del patrimonio cultural y natural, y el fortalecimiento de la competitividad del sector turístico. Asimismo, se evidencia la necesidad de fortalecer la formación en gobernanza turística, planificación territorial y gestión pública de destinos, en coherencia con las prioridades nacionales y sectoriales identificadas por los grupos de interés.

- **Social/Demográfico:**

El análisis evidencia una creciente demanda social de profesionales capaces de responder a los desafíos del turismo contemporáneo mediante enfoques inclusivos, sostenibles e interculturales. Los grupos focales identificaron la importancia de fortalecer la vinculación con comunidades locales y rurales, promover el turismo accesible y generar impacto positivo en el desarrollo social y económico de los territorios. De igual manera, se reconoce la necesidad de formar profesionales con liderazgo, ética, pensamiento crítico y competencias para la atención humanizada y multicultural.

- **Económico:**

El turismo es percibido como un eje dinamizador de la economía local y nacional, asociado a la generación de empleo, emprendimiento y fortalecimiento de la competitividad territorial. Los participantes destacan la necesidad de preparar talento humano especializado que contribuya al fortalecimiento de empresas turísticas, destinos y servicios vinculados al sector. Asimismo, se reconoce la importancia de impulsar modelos de turismo sostenible y comunitario que beneficien directamente a las economías locales y promuevan la inclusión económica de las comunidades.

- **Tecnológico:**

Uno de los principales desafíos identificados corresponde a la transformación digital del sector turístico y la necesidad de fortalecer competencias tecnológicas especializadas. Los grupos focales evidencian brechas en el manejo de sistemas globales de distribución (GDS),

plataformas de reservas, marketing digital, herramientas de inteligencia artificial y tecnologías aplicadas al Turismo 4.0. En este contexto, se plantea como prioridad estratégica modernizar los entornos de aprendizaje mediante simuladores, software especializado y metodologías prácticas orientadas al entorno laboral real.

- **Cultural – Educativo:**

La carrera de Turismo se encuentra estrechamente vinculada con la preservación y valorización del patrimonio cultural y natural del Ecuador. Los participantes resaltan la necesidad de fortalecer la identidad territorial, el turismo sostenible, la interculturalidad y la protección del patrimonio biocultural como ejes fundamentales de la formación profesional. Desde el ámbito educativo, se identificó la necesidad de evolucionar hacia metodologías activas, prácticas e inmersivas, articuladas con el territorio y las demandas actuales del mercado turístico global. Además, se reconoce la importancia del dominio de idiomas y la internacionalización como componentes clave para la competitividad profesional.

2.2. Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores

El análisis sectorial, el diagnóstico territorial y el mapeo de actores permiten comprender las dinámicas, necesidades y desafíos del sector turístico en los ámbitos local, regional y nacional. A partir de los focus groups y del diagnóstico participativo se identificaron grupos de interés internos y externos cuya relación con la carrera incide en la calidad académica, la trayectoria estudiantil, la pertinencia profesional, la innovación, la empleabilidad, el desarrollo territorial y el aseguramiento de la calidad.

La matriz diferencia la modalidad presencial y el tipo de impacto de cada actor, lo que fortalece la trazabilidad entre las evidencias de los grupos de interés, el diagnóstico, el FODA, los objetivos estratégicos, las estrategias, los indicadores y las metas del PEC.

- **Análisis Sectorial:**

El sector turístico presenta un proceso acelerado de transformación impulsado por la sostenibilidad, la digitalización y la necesidad de generar experiencias turísticas innovadoras y competitivas. Los grupos de interés identificaron que el mercado laboral demanda profesionales con competencias técnicas, digitales, lingüísticas y estratégicas, capaces de responder a escenarios dinámicos y altamente competitivos.

Asimismo, se evidenció la necesidad de fortalecer la formación práctica, la vinculación empresarial y la incorporación de herramientas tecnológicas especializadas que permitan reducir la brecha entre la formación académica y las exigencias reales del sector turístico contemporáneo.

- **Diagnóstico Territorial:**

El diagnóstico territorial evidencia el potencial de la Región 5 y de la provincia del Guayas para el fortalecimiento del turismo sostenible, comunitario y cultural. Los participantes señalaron la necesidad de aprovechar el territorio como laboratorio de aprendizaje mediante giras académicas, prácticas preprofesionales y proyectos de vinculación con comunidades y actores locales.

De igual forma, se identificó la importancia de fortalecer el turismo rural, el ecoturismo y los procesos de desarrollo territorial inclusivo, promoviendo la conservación del patrimonio natural y cultural y la generación de oportunidades económicas para las comunidades locales.

Tabla 2

Matriz de grupos de interés internos y externos de la modalidad presencial

Actor / grupo de interés	Tipo	Rol	Relación	Influencia	Servicio o proceso relacionado	Modalidad	Impacto
Estudiantes	Interno	Actores centrales del proceso formativo	Directa	Alta	Formación, tutorías, acompañamiento, permanencia y evaluación	Presencial	Académico y de trayectoria
Docentes	Interno	Facilitan el aprendizaje y articulan docencia, investigación y vinculación	Directa	Alta	Docencia, tutorías, investigación, vinculación y mejora curricular	Presencial	Académico, científico y de calidad
Dirección de Carrera y Equipo Estratégico	Interno	Planifican, ejecutan y supervisan el desarrollo de la carrera	Directa	Alta	PEC, POA, seguimiento académico, autoevaluación y mejora continua	Presencial	Organizacional y de calidad
Unidades institucionales de apoyo	Interno	Brindan soporte técnico, académico y administrativo	Directa	Alta	Planificación, calidad, bienestar, recursos bibliográficos y tecnología	Presencial	Organizacional, tecnológico y de calidad

Actor / grupo de interés	Tipo	Rol	Relación	Influencia	Servicio o proceso relacionado	Modalidad	Impacto
Graduados	Externo	Aportan retroalimentación sobre formación y desempeño profesional	Directa	Media	Seguimiento, empleabilidad, actualización y participación alumni	Presencial (modalidad cursada)	Profesional, empleabilidad y mejora continua
Empleadores y sector productivo turístico	Externo	Emplean graduados y retroalimentan la pertinencia de la formación	Directa	Alta	Prácticas, vinculación, inserción laboral y cooperación	Presencial	Laboral, profesional y de pertinencia
GAD y Ministerio de Turismo	Externo	Orientan la planificación, regulación y promoción turística	Directa / indirecta	Alta	Política pública, gestión de destinos, normativa y promoción	Presencial	Territorial y regulatorio
Museos, espacios patrimoniales y áreas protegidas	Externo	Facilitan aprendizaje experiencial y conservación del patrimonio	Directa	Media-Alta	Prácticas, interpretación patrimonial, ecoturismo y educación ambiental	Presencial	Cultural, ambiental y social
Comunidades receptoras y organizaciones sociales	Externo	Participan en procesos de turismo comunitario y desarrollo local	Directa	Alta	Vinculación, investigación aplicada y proyectos territoriales	Presencial	Social y territorial

Actor / grupo de interés	Tipo	Rol	Relación	Influencia	Servicio o proceso relacionado	Modalidad	Impacto
Cámaras y asociaciones turísticas	Externo	Articulan redes sectoriales y fortalecen el desarrollo profesional	Directa	Media	Redes empresariales, capacitación, cooperación y empleabilidad	Presencial	Profesional y organizacional
Organismos del sistema de educación superior y agencias acreditadoras	Externo	Regulan, evalúan y verifican estándares de calidad	Indirecta	Muy alta	Aseguramiento de la calidad, acreditación y mejora continua	Presencial	Regulatorio, de calidad e internacional
Universidades y organismos de cooperación	Externo	Promueven cooperación, movilidad e internacionalización	Directa	Media	Movilidad, redes académicas, investigación y proyectos conjuntos	Presencial	Académico e internacional

Los actores internos inciden principalmente en la experiencia formativa, la permanencia, la gestión y la calidad; los actores externos aportan a la pertinencia, la empleabilidad, la regulación, la transformación tecnológica y el desarrollo territorial. Estos impactos se reflejan en el FODA y se traducen en prioridades relacionadas con la actualización curricular, la formación práctica, la investigación aplicada, la cooperación y la mejora continua.

Nota. Elaborado por el Equipo Estratégico de la carrera de Turismo Presencial (2026).

3. Análisis FODA de la Carrera

El análisis FODA constituye una herramienta estratégica que permite identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que inciden en el desarrollo de la carrera de Turismo modalidad presencial de la UNEMI. La construcción de este análisis se realizó a partir de la información obtenida mediante los focus groups desarrollados con estudiantes, graduados, docentes y empleadores, complementados con el diagnóstico institucional y

sectorial. Los resultados evidencian aspectos favorables relacionados con el compromiso docente, la sostenibilidad, la vinculación territorial y la identidad institucional; así como desafíos asociados a la transformación digital, la actualización tecnológica, la competitividad del sector turístico y la necesidad de fortalecer la formación práctica e investigativa, elementos que orientan la toma de decisiones estratégicas para el fortalecimiento y posicionamiento de la carrera.

Tabla 3

FODA

FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Compromiso docente y trabajo colaborativo.	Crecimiento del turismo sostenible y comunitario.
Formación integral con enfoque ético y sostenible.	Transformación digital del sector turístico.
Vinculación con comunidades y territorio.	Internacionalización y movilidad académica.
Experiencia académica y mejora continua.	Fortalecimiento del turismo territorial y rural.
Identidad institucional alineada con valores UNEMI.	Uso de herramientas digitales y Turismo 4.0.
Cultura organizacional basada en responsabilidad y respeto.	Convenios con empresas turísticas y organismos públicos.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Brechas tecnológicas en software especializado y Sistemas Globales de Distribución (GDS).	Rápida evolución tecnológica del sector turístico.
Insuficiente formación práctica e inmersiva.	Competencia de otras instituciones y ofertas virtuales.
Limitada articulación con algunos actores externos.	Crisis económicas, sociales o ambientales que afectan al turismo.

Débil participación estudiantil y de graduados en gestión académica.	Saturación laboral y alta competitividad profesional.
Necesidad de fortalecer investigación aplicada.	Cambios constantes en tendencias del mercado turístico.
Dominio insuficiente de idiomas extranjeros.	Desactualización curricular frente a nuevas demandas globales.

Nota. Elaborado por el Equipo Estratégico de la carrera de Turismo Presencial (2026).

4. Elementos Orientadores de la Institución

4.1. Visión

Ser una universidad de docencia e investigación.

4.2. Misión

Formar profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrollar investigación relevante y ofertar servicios que demanda el sector externo, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

4.3. Valores

- Respeto
- Solidaridad
- Transparencia
- Equidad
- Responsabilidad
- Sencillez
- Honestidad

5. Elementos Orientadores de la Carrera

Los elementos orientadores de la Carrera de Turismo establecen el propósito, la visión de futuro y los valores que guían su desarrollo académico. Su formulación responde a las necesidades del sector turístico, los aportes de los grupos de interés y las prioridades institucionales, orientando la formación de profesionales comprometidos con la sostenibilidad, la innovación, el desarrollo territorial y el bienestar de las comunidades.

5.1. Visión de la Carrera

Ser una carrera reconocida a nivel nacional e internacional por la formación de profesionales en turismo que impulsen la transformación social, el desarrollo sostenible de los territorios y la valorización del patrimonio turístico.

5.2. Misión de la Carrera

Formar profesionales en turismo con liderazgo, innovación y enfoque sostenible, contribuyendo al desarrollo territorial, a la conservación del patrimonio y al bienestar de la sociedad.

5.3. Valores de la carrera

- Transparencia
- Sostenibilidad
- Innovación
- Equidad
- Hospitalidad Intercultural
- Compromiso Social

6. Elementos Estratégicos de la Carrera

Los elementos estratégicos de la Carrera de Turismo definen los logros que se aspira alcanzar durante el horizonte 2026-2030 y orientan una visión prospectiva complementaria para 2031-2036, en coherencia con su misión, visión y valores. La proyección posterior a 2029 se revisará cuando se actualice el PEDI o cambien la normativa, el entorno o los resultados del seguimiento, con el fin de mantener la alineación institucional.

A través de los objetivos estratégicos, estrategias, indicadores y metas, la carrera orienta sus funciones de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión, promoviendo la calidad académica, la mejora continua y su contribución al desarrollo sostenible.

6.1 Objetivos Estratégicos de la Carrera (OEC)

Los Objetivos Estratégicos de la Carrera orientan las acciones académicas, de investigación, vinculación y gestión durante la ejecución del Plan Estratégico de Carrera. Su formulación se fundamenta en el diagnóstico institucional, el análisis FODA, los aportes de los grupos de interés y las necesidades del sector turístico, en coherencia con los lineamientos estratégicos de la Universidad Estatal de Milagro.

Tabla 4

Objetivos Estratégicos y Alcances Estratégicos de la Carrera de Turismo

Código	Objetivo Estratégico de la Carrera	Alcance Estratégico
OEC 1	Fortalecer la calidad académica de la carrera de Turismo.	Fortalecer la formación integral y pertinente mediante la actualización curricular, el desarrollo del cuerpo académico y la mejora de la experiencia estudiantil.
OEC 2	Fortalecer la investigación científica en turismo.	Impulsar la producción y aplicación del conocimiento en turismo.
OEC 3	Fortalecer la vinculación con la sociedad para el desarrollo turístico.	Consolidar la contribución de la carrera al desarrollo turístico del territorio.
OEC 4	Fortalecer la gestión académica y operativa de la carrera.	Garantizar una gestión eficiente y orientada a la mejora continua.

Nota. Elaborado por el Equipo Estratégico de la carrera de Turismo Presencial (2026).

6.2. Estrategias de la Carrera

Las estrategias de la Carrera definen las acciones prioritarias para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, en respuesta a las necesidades identificadas en el diagnóstico institucional, el análisis FODA y los aportes de los grupos de interés, en coherencia con los lineamientos institucionales.

Tabla 5

Estrategias de la Carrera alineadas a los Objetivos Estratégicos de la Carrera (OEC)

Objetivo Estratégico de la Carrera (OEC)	Código	Estrategia de la Carrera (EC)
OEC 1. Fortalecer la calidad académica de la carrera de Turismo.	EC-1	Promover la actualización curricular, la innovación educativa, el fortalecimiento del cuerpo académico y la mejora de la experiencia estudiantil para asegurar una formación integral y pertinente.
OEC 2. Fortalecer la investigación científica en turismo.	EC-2	Fomentar la producción y aplicación del conocimiento mediante proyectos y actividades de investigación en turismo.
OEC 3. Fortalecer la vinculación con la sociedad para el desarrollo turístico.	EC-3	Fortalecer la cooperación con actores sociales para contribuir al desarrollo turístico del territorio.
OEC 4. Fortalecer la gestión académica y operativa de la carrera.	EC-4	Optimizar los procesos académicos y administrativos para fortalecer la calidad y la mejora continua.

Nota. Elaborado por el Equipo Estratégico de la carrera de Turismo Presencial (2026).

6.3. Indicadores y Metas de la Carrera

Los indicadores y metas conforman la matriz operativa para medir el avance de cada Objetivo Estratégico de Carrera. Las proyecciones parten de la línea base 2025 disponible, presentan metas anuales para el horizonte 2026-2030 y se complementan con una visión prospectiva 2031-2036. Su seguimiento será anual y permitirá ajustar las metas cuando existan cambios institucionales o del entorno debidamente sustentados.

Tabla 6

Matriz operativa de indicadores y metas 2026-2036

OEC	Indicador	Fórmula / descripción	Línea base 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Meta 2031	Meta 2032	Meta 2033	Meta 2034	Meta 2035	Meta 2036
OEC 1. Fortalecer la calidad académica de la carrera de Turismo.	Porcentaje de docentes con formación doctoral	(Docentes con formación doctoral de la carrera / Total de docentes de la carrera) x 100	5,00%	10,00%	15,00%	20,00%	30,00%	40,00%	40,50%	41,00%	41,50%	42,00%	42,50%	43,00%
	Porcentaje de cumplimiento de sílabos de las asignaturas de la carrera en el año	Promedio anual de cumplimiento de contenidos y actividades planificadas en los sílabos de la carrera	-	95,00%	96,00%	97,00%	98,00%	99,00%	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
OEC 2. Fortalecer la investigación científica en turismo.	Tasa de producción científica anual por docente tiempo completo de la carrera	Producción científica única publicada por docentes TC de la carrera / Total de docentes TC de la carrera	-	1	1	1	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
OEC 3. Fortalecer la vinculación con la sociedad para el desarrollo turístico.	Número de proyectos de vinculación en ejecución	Sumatoria de proyectos de vinculación en ejecución con participación de la carrera	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
OEC 4. Fortalecer la gestión académica y operativa de la carrera.	Porcentaje de atención a usuarios mediante el Balcón de Servicios	(Solicitudes atendidas por el Balcón de Servicios / Solicitudes recibidas) x 100	85,00%	86,00%	87,00%	88,00%	89,00%	90,00%	91,00%	92,00%	93,00%	94,00%	95,00%	96,00%
	Percepción de satisfacción estudiantil	Promedio del porcentaje de satisfacción estudiantil de la carrera	72,85%	73,00%	73,50%	74,00%	74,50%	75,00%	75,50%	76,00%	76,50%	77,00%	77,50%	78,00%

Nota. Elaborado por el Equipo Estratégico de la carrera de Turismo Presencial (2026).

7. Articulación de los elementos estratégicos de la carrera

La matriz presenta correspondencia nominal entre los indicadores del numeral 6.3 y los indicadores articulados en este numeral. Las metas anualizadas constituyen la base del seguimiento y cualquier modificación deberá actualizarse simultáneamente en ambas matrices y en el POA de la carrera.

Tabla 7

Articulación y trazabilidad de los elementos estratégicos de la carrera

Objetivo de Desarrollo Sostenible		Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estratégico de Desarrollo Institucional		Plan Estratégico de Carrera		
Objetivo	Meta	Objetivo	Política	Meta	OEI	Estrategia	OEC	Estrategia	Indicador
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2.3 Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029.	OEI 1. Incrementar la calidad de la oferta académica de grado y posgrado en función del desarrollo nacional y la proyección internacional.	E1.4. Promover el aseguramiento de la calidad y la acreditación nacional e internacional de las carreras de grado y programas de posgrado.	OEC 1. Fortalecer la calidad académica de la carrera de Turismo. .	Promover la actualización curricular, la innovación educativa, el fortalecimiento del cuerpo académico y la mejora de la experiencia estudiantil para asegurar una formación integral y pertinente.	Porcentaje de docentes con formación doctoral
					OEI 1. Incrementar la calidad de la oferta académica de grado y posgrado en función del desarrollo nacional y la proyección internacional.	E1.4. Promover el aseguramiento de la calidad y la acreditación nacional e internacional de las carreras de grado y programas de posgrado.			Porcentaje de cumplimiento de sílabos de las asignaturas de la carrera en el año

Objetivo de Desarrollo Sostenible		Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estratégico de Desarrollo Institucional		Plan Estratégico de Carrera		
Objetivo	**Meta**	**Objetivo**	**Política**	**Meta**	**OEI**	**Estrategia**	**OEC**	**Estrategia**	**Indicador**
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo		2.4 Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua.	Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.	OEI 2. Incrementar la pertinencia de la investigación institucional en función del desarrollo nacional.	E2.1. Fortalecer las convocatorias institucionales para proyectos de investigación orientados a las problemáticas priorizadas.	OEC 2. Fortalecer la investigación científica en turismo.	Fomentar la producción y aplicación del conocimiento mediante proyectos y actividades de investigación en turismo.	Tasa de producción científica anual por docente tiempo completo de la carrera
					OEI 3. Incrementar la pertinencia de la vinculación con la sociedad en función del desarrollo nacional.	E3.2. Fortalecer la pertinencia, los resultados y el impacto de los programas, proyectos y actividades de vinculación.	OEC 3. Fortalecer la vinculación con la sociedad para el desarrollo turístico.	Fortalecer la cooperación con actores sociales para contribuir al desarrollo turístico del territorio.	Número de proyectos de vinculación en ejecución
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8.2 Consolidar la gobernabilidad democrática y la cohesión territorial, con la provisión de servicios públicos de calidad y la gestión pública articulada en el territorio.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	OEI 4. Fortalecer las capacidades institucionales.	E4.2. Implementar la transformación digital de la gestión académica y administrativa mediante la integración de procesos y plataformas.	OEC 4. Fortalecer la gestión académica y operativa de la carrera.	Optimizar los procesos académicos y administrativos para fortalecer la calidad y la mejora continua.	Porcentaje de atención a usuarios mediante el Balcón de Servicios
									Porcentaje de satisfacción estudiantil de la carrera

Nota. Elaborado por el Equipo Estratégico de la carrera de Turismo Presencial (2026).

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*. Registro Oficial Suplemento 298. https://www.ces.gob.ec

Consejo de Educación Superior. (2017). *Resolución RPC-SO-20-No.385-2017: Aprobación del rediseño de la Carrera de Turismo de la Universidad Estatal de Milagro*. Consejo de Educación Superior.

Consejo de Educación Superior. (2022). *Reglamento de Régimen Académico*. Consejo de Educación Superior. https://www.ces.gob.ec

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2021). *Plan Nacional de Turismo 2030*. Ministerio de Turismo del Ecuador.

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas. https://sdgs.un.org/2030agenda

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org

ONU Turismo. (2023). *Tourism and the Sustainable Development Goals: Journey to 2030*. ONU Turismo. https://www.unwto.org

ONU Turismo. (2023). *World Tourism Barometer* (Vol. 21). ONU Turismo. https://www.unwto.org

Universidad Estatal de Milagro. (2019). *Resolución OCAS-SO-16-2019-No.18: Aprobación del Proyecto de Rediseño de la Carrera de Turismo*. Universidad Estatal de Milagro.

Universidad Estatal de Milagro. (2023). *Proyecto Curricular de la Carrera de Licenciatura en Turismo, modalidad presencial*. Facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho, Universidad Estatal de Milagro.

Universidad Estatal de Milagro. (2025). *Informe de evaluación del Plan Operativo Anual (POA) de la Carrera de Turismo*. Universidad Estatal de Milagro.

Universidad Estatal de Milagro. (2025). *Plan de Mejoras de la Carrera de Turismo*. Universidad Estatal de Milagro.

Universidad Estatal de Milagro. (2025). *Informe de seguimiento al sílabo y permanencia estudiantil de la Carrera de Turismo*. Universidad Estatal de Milagro.

Universidad Estatal de Milagro. (2026). *Plan Operativo Anual (POA) 2026 de la Carrera de Turismo*. Universidad Estatal de Milagro.

Universidad Estatal de Milagro. (2026). *Plan Estratégico de Carrera (PEC) de Licenciatura en Turismo, modalidad presencial*. Universidad Estatal de Milagro.